

**Acta N° 26/2016** – En la ciudad de San Carlos a los veintiún días del mes de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Luis Altez y señor Eduardo Cardozo Cáceres.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1° de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura y Turismo profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da comienzo a la hora 08:45**

### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 25/2016 para su posterior aprobación.
- Informe Oficina de Higiene sobre quiosco "Millenium".
- Expediente 2016-88-01-09354, Municipio de San Carlos.
- Expediente 2009-88-01-15611, Vecinos de Santa Mónica, Asunto: donación o comodato de un espacio físico en Balneario Santa Mónica, materiales y mano de obra (nombre de calles para el balneario mencionado).
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00056 para su conocimiento manifestaciones de los Sres. Ediles José Luis Sánchez y Nicolás Sosa referente a situación del tránsito en la ciudad de San Carlos.
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00488 para su conocimiento manifestaciones de la Sra. Edil Cristina Pérez referente a falta de señalización vial e iluminación en la intersección de la Ruta 9 y Avenida José Frade.
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00506 para su conocimiento manifestaciones de la Sra. Edil Alejandra Sención referente a Ventajas y desventajas de la implementación del proyecto socio-educativo "Plan Ceibal"
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00519 para su conocimiento manifestaciones de la Sra. Edil Ana María Fernández Exposición denominada "Descentralización en Maldonado".
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00520 para su conocimiento manifestaciones del Sr. Edil Carlos Flores referente a necesidad de implementación de equipo multidisciplinario para diagnóstico y atención de escolares con dificultades de aprendizaje.

### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura y Turismo Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúa el ciclo de Cinemateca en el Museo Regional Carolino.
- Se están coordinando con el Liceo N° 1 las fechas de las funciones de cine para que no se superpongan, con el fin de aportar más público a cada una de ellas.
- Continuando con el ciclo "3 x 3 Muestra de Artistas Plásticos Locales", se exhibirán los trabajos de Gustavo Vázquez, artista de la zona de Manantiales. El sábado 23 de julio, Vázquez dictará un taller gratuito de 16:00 a 18:00 horas sobre sus técnicas de pintura, siendo el mismo con entrada libre.
- Se esta coordinando el taller de Folcklore y Malambo el cual dará inicio el primer sábado de agosto.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Culminando detalles para la apertura del Espacio Joven.
- Coordinando detalles para el armado de una exposición similar a la Expo - Educa, ésta brinda oferta educativa hasta los 12 años y la intención es sumarle información para los alumnos que han terminado 4° año de

Secundaria, se han mantenido conversaciones con el CLAEH, UDELAR, Policía, Ejército y con el Cluster Universitario, la intención es hacer una feria dirigida a jóvenes de 15 - 16 años para que evalúen las posibilidades que tienen en el Departamento de Maldonado.

- Se desarrollo un Campeonato Nacional, clasificatorio para el sur americano denominado Shinkino Kyokushin Kai (rama de Karate) con gran concurrencia de público.
- En cuanto a infraestructura se está avanzando en accesibilidad, se instalaron las barandas de aluminio en las rampas, se renovó el elevador para ingresar a personas que usan silla de ruedas a la piscina, de esta manera se logra que los alumnos puedan ingresar con comodidad al agua y se realizaron reformas en el baño accesible que posee el Centro Deportivo Municipal Carolino.
- A raíz de reclamo de los vecinos de las viviendas de los jubilados se culminará el muro lindero así como el recambio de malla en la calle lindera al Centro Deportivo Municipal Carolino.
- El día 10 de agosto a la hora 10:00 de la mañana en el Centro Deportivo Municipal Carolino se realizará una Feria del Banco Central del Uruguay; el tema es la introducción al manejo financiero y esta dirigida a niños.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.  
Desarrolla los siguientes puntos:

- La zona balnearia se encuentra en muy mal estado, las últimas lluvias hicieron importantes detrozos en las calles y la única máquina con la que se cuenta está rota.
- En San Carlos se están reparando veredas y pintando columnas con las cuadrillas de los Jornales Solidarios.
- Continúa la poda en la plaza "19 de Abril"
- Siguen los trabajos de reparación en el centro Comunal Rodríguez Barrios y del local donde funciona IDAAL. Culminó la recuperación del salón del segundo piso; están los albañiles para reparar el muro.
- Esta prevista la poda de la Plaza del Barrio Rodríguez Barrios.
- Prosigue la mudanza del Sectorial 1; ya se inició el proceso de la Licitación para la adquisición de los galpones.
- El comedor del Barrio Rodríguez Barrios está funcionando todos los días tal como lo determinó el Concejo.
- En coordinación con vivienda se está trabajando para solucionar el problema de la familia a la que se le incendió el hogar en el Barrio Asturias.

### Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 25/2016 la que es aprobada por unanimidad.

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2015-88-01-19033

Gestionante: Liceo N° 1

Asunto: colaboración económica para proyecto de Radio Liceal

En virtud del tiempo transcurrido el Cuerpo de Concejales reunido en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2016-88-01-08914

Asunto: se solicita local, amplificación y contratación para presentación de trabajo discográfico

Se resuelve autorizar al gestionante el uso de las instalaciones del Museo Regional Carolino para efectuar la presentación de su nuevo trabajo discográfico debiendo coordinar la fecha con la Unidad de Cultura y Turismo y aprobar la confección de un Contrato Artístico con Somdem en representación de Rogelio Correa y su grupo por el importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) **por la realización de tres actuaciones** las que oportunamente se coordinarán.

Documento: Expediente 2016-88-01-09214

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para técnico de Usina Cultural

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM, por la suma **mensual**, de \$ 26.495 (pesos uruguayos veintiséis mil cuatrocientos noventa y cinco), por el período julio - diciembre de 2016, a efectos de cubrir los honorarios del técnico en sonido, señor Fabio Conde, que cumple funciones en la Usina Cultural.

**Se fija fecha de reunión para el Consejo de Deportes, la misma se realizará el 03 de agosto a la hora 19:00 en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino.**

Documento: Expediente 2016-88-01-04458

Gestionante: Club Atenas

Asunto: colaboración económica

El Cuerpo de Concejales reunido en Sesión Ordinaria del día 21 de julio dispone por unanimidad remitir el presente a la Unidad de Deportes y Juventud ya que se ha fijado reunión con el Consejo de Deportes para el día 3 de agosto de 2016 a la hora 19:00 en el Centro Deportivo Municipal Carolino quedando fijados los criterios.

Documento: Expediente 2016-88-01-03705

Gestionante: Club Social y Deportivo Pelotaris

Asunto: colaboración económica anual

El Cuerpo de Concejales reunido en Sesión Ordinaria del día 21 de julio dispone por unanimidad remitir el presente a la Unidad de Deportes y Juventud ya que se ha fijado reunión con el Consejo de Deportes para el día 3 de agosto de 2016 a la hora 19:00 en el Centro Deportivo Municipal Carolino quedando fijados los criterios.

**Siendo la hora 09:20 ingresan integrantes de la Comisión de Nomenclatura, señores Ediles José Luis Sánchez, Carlos Flores, Washington Martínez, Oscar Freire y el Secretario Administrativo señor Eduardo Fernández Chávez.**

Se intercambian opiniones respecto a los criterios a aplicar para la nomenclatura de las calles de la ciudad de San Carlos.

En referencia a la designación del espacio físico que se encuentra ubicado en la Ruta 39, entre las calles Juana Tabárez y Ruta Nacional N° 9 con el nombre de "Paseo Honorio Barrios Tassano", este Municipio da visto bueno en las condiciones establecidas verbalmente en la Sesión.

Se retiran siendo la hora 10:30.

Documento: Expediente 2016-88-01-09943

Asunto: Denuncia por discriminación, golpes y amenazas por parte de integrantes de Cooperativa "El Desafío"

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Asesora Legal de este Municipio a efectos de informar el procedimiento a seguir.

**Siendo la hora 10:50 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el señor Eduardo Cardozo.**

Documento: Expediente 2016-88-01-16092

Gestionante: Oficina Desconcentrada de La Barra

Asunto: Solicitud de Informe sobre Cuida Coches

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Oficina Desconcentrada de La Barra informando que se remitirá copia mediante Oficio a conocimiento de la Seccional 12ª de La Barra. Cumplido, siga a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2016-88-01-10065

Asunto: solicitudes para el mejoramiento de la zona de Manantiales

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.

Documento: Expediente 2016-88-01-10083

Asunto: necesidad de prevención por habilitación higiénica

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que realice controles en la zona.

---

**Tema incorporado por el Concejal Eduardo Cardozo.**

- Solicita información sobre habilitación higiénica del local donde funciona una vidriería y chivetería en el Balneario Buenos Aires por calle 49.

**Por unanimidad se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para realizar informe.**

**Siendo la hora 11:55 se retira el señor Eduardo Cardozo e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.**

Documento: Expediente 2016-88-01-10019

Asunto: solicitud autorización para colocar cubierta desmontable instalada desde setiembre hasta semana de turismo

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Oficina de Control Edificio a fin de que tenga a bien informar sobre la viabilidad de lo solicitado y las condiciones que debería reunir en caso de corresponder la autorización.

Documento: Expediente 2016-88-01-09745

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: propuesta pauta publicitaria

Se resuelve autorizar la contratación de una pauta publicitaria en revista "100% Interés Público" por la suma de \$7.000 (pesos uruguayos siete mil) mensuales por un período de seis meses a partir del mes de agosto de 2016.

Documento: Expediente 2016-88-01-09692

Gestionante: Liceo N° 1 profesor de Coro

Asunto: colaboración con transporte a Porto Alegre para festival de coros a realizarse el 5/11/2016

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Secretaría a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder al transporte solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal en el rubro. Cumplido, siga a archivo sin perjuicio.

**Siendo la hora 12:05 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el señor Eduardo Cardozo.**

Documento: Expediente 2016-88-01-05481

Asunto: construcción de reductores de velocidad

Visto y tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado tomando en cuenta lo informado por el técnico Comisario Mayor (R) Eduardo Aguiar, asesor de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental; entréguese copia del informe (anexo actuación N° 4) a los gestionantes.

Cumplido, siga el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para que se coloque sobre el cordón de las referidas instituciones barandas de hierro como las existentes en otras instituciones educativas como medida de seguridad.

Documento: Expediente 2016-88-01-10020

Gestionante: Escuela Técnica San Carlos

Asunto: denominar el centro educativo con el nombre "Cayetano Alberto Silva."

Se resuelve dar el Visto Bueno a lo solicitado por la señora Directora de la Escuela Técnica de San Carlos para la denominación del centro educativo con el nombre de "Cayetano Alberto Silva".

Documento: Expediente 2016-88-01-06221

Asunto: se solicita ingreso de las líneas de transporte público hasta el liceo de La Barra

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Oficina de Secretaría a fin de notificar al Liceo de La Barra.

Cumplido, siga a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2016-88-02-00500

Asunto: Cooperativa de viviendas Covimantra, Dionisio Díaz, Covifunsa, Covisocial y diversa problemática de los asentamientos Los Eucaliptus y Nueva Esperanza.

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a Secretaría General.

Documento: Expediente 2015-88-01-13412

Asunto: varias solicitudes para mejoramiento de Manantiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad manifestar interés en adherirse al programa red para la abolición de armas nucleares.

Pase al Municipio de Aiguá como esta dispuesto.

Documento: Expediente 2016-88-01-09418

Asunto: observación del gasto empresa Clima

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa de Limpieza Integral de Maldonado (CLIMA), por la suma de \$ 762.811,00 (pesos uruguayos setecientos sesenta y dos mil ochocientos once) correspondiente a la contratación de servicios de barrido manual en la ciudad de San Carlos.

Documento: 2016-88-01-08701

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: demanda N° 03461 limpieza terreno sucia

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2037 de la manzana 129 de la ciudad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos. Hecho, pase a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar el cobro de la multa aplicada y notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%. Cumplido siga a estudio de la Unidad de Ejecución Tributaria.

- Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que tengan a bien informar referente al trámite de habilitación higiénica del quiosco ubicado en Avenida Andrés Ceberio pegado a la Asistencial así como las condiciones del techo que se encuentra ocupando espacio público y presentaría riesgo estructural.

Además corroborar e informar si frente al quiosco existe una entrada vehicular y si la misma es compatible con la existencia del local comercial.

Documento: Expediente 2016-88-01-09906

Asunto: demandas 2694, 2677 y 3494 referente a irregularidades en bar

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Asesora Legal de este Municipio a efectos de informar el procedimiento a seguir.

Documento: Expediente 2016-88-01-02234

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: comercio sin habilitación higiénica

Se resuelve proceder al cierre de las puertas del local comercial ubicado en calle Carlos Cal N° 1193, padrón N° 1931 manzana 181 de la localidad de San Carlos que gira en el rubro bar puntualizando que **el comercio deberá permanecer cerrado y toda actividad se considerará desacato y será pasible de las acciones legales y/o penales correspondientes.**

Documento: Consulta de viabilidad

Asunto: permiso venta ambulante de tortas fritas y panchos

Se resuelve autorizar **por vía de la excepción, en carácter experimental**, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la colocación de un **carrito de venta ambulante de panchos y tortas fritas** en el punto ubicado en el Parque Municipal ubicado en los accesos de Pueblo Edén debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia de que **no podrá expender dichos productos en otro lugar que no sea el autorizado**, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, **o la venta de otro producto**, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

**La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García propone designar el lugar físico donde funcionará el Espacio Joven en Comunal Rodríguez Barrios con el nombre de "Jorge Yessi Cabrera Pagola", niño que tuvo un enorme gesto de altruismo puesto que se precipitó a las vías férreas en el afán de salvar la vida de su mascota pereciendo ambos al ser arrollados por el tren.**

**Se aprueba la moción sugerida por unanimidad de presentes, correspondiendo el dictado del acto administrativo.**

Documento: Expediente 2016-88-01-10322

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: denominar Espacio Joven con el nombre de "Jorge Yessi Cabrera Pagola"

Se resuelve dar el Visto Bueno para la denominación del Espacio Joven que funcionará en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios con el nombre de "Jorge Yessi Cabrera Pagola"

**Siendo la hora 12:45 se retira el señor José Luis Curbelo.**

Documento: 2015-88-01-18259

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: demanda N° 03461 limpieza terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 8848 de la manzana 443 de la ciudad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: Expediente 2016-88-01-09553

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local ubicado en calle Ejido N° 919 de esta ciudad que gira en el rubro venta de ropa nueva y usada, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, cuenta con un **plazo de noventa días**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica.

Documento: Expediente 2013-88-01-16565

Gestionante: División de Higiene y Bromatología

Asunto: perros sueltos padrón 5065, manzana 307

Se resuelve aplicar una multa de 6 UR (seis Unidades Reajustables) al padrón 12242, de la manzana 182 de Balneario El Tesoro.

Documento: 2016-88-01-10259

Gestionante: Cuerpo de Concejales – Municipio de San Carlos

Asunto: recuperación de espacio público en punta de piedras sobre ruta 10

Visto que en el espacio público ubicado en padrón 3018 manzana 58 balneario El Chorro sobre Ruta 10 funciona un comercio que fuera habilitado originalmente como quiosco, denominado “El Milenium”; resultando que se constató en varias oportunidades que la actividad desarrollada no se ajusta al rubro autorizado y que hizo caso omiso a las reiteradas notificaciones e intimaciones a regularizar según surge de expedientes N° 2019-88-01-05996 y N° 2013-88-01-18870; considerando que recientemente se constató venta de súper gas según surge de informes y documentación adjunta.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de julio de 2016 dispone por unanimidad pasar el presente a la Asesora Legal de este Municipio a fin de determinar el procedimiento a seguir para recuperar el mencionado espacio público.

Se anexan los antecedentes mencionados y los informes aludidos.

**Siendo la hora 13:10 se retira el señor José Carlos Borges e ingresa el señor Luis Altez.**

---

**Temas incorporados por los señores Concejales****Tema incorporado por el Concejal Señor Hugo Martínez Icardí**

- En relación a la Casa del Deporte, la misma se encuentra en malas condiciones, en un estado deplorable; da lectura a información recibida: "En el la Dirección General de Registro y de Personas Jurídicas sobre la situación legal de la Asociación Civil Liga Carolina de Fútbol Personería Jurídica expediente 5922/82, información aportada por integrantes del último Consejo Directivo, la Liga Carolina de Fútbol funcionó regularmente hasta el mes de marzo de 1999, posteriormente no se realizaron sesiones, no se celebraron Asambleas y no participó en evento alguno a partir de esa fecha, los clubes (antes pertenecientes a la Liga Carolina de Fútbol) integraron la Liga Mayor de Fútbol de la ciudad de Maldonado.

La Liga Carolina de Fútbol posee el siguiente patrimonio: una finca en la ciudad de San Carlos, segunda sección de Maldonado padrón 2827, manzana 5 y un panteón ubicado en la necrópolis local parcela N° 60. Presentan esta documentación probatoria.

En el artículo 22 del Estatuto de la Liga se establece que en caso de disolverse la misma sus bienes patrimoniales pasaran a la Junta Local Autónoma de San Carlos, (hoy Municipio); los directivos de esta liga estiman que la Asociación Civil de referencia debería considerarse disuelta de hecho y solicita al Municipio que se haga cargo de sus bienes inmuebles."

Se intercambian opiniones.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta que tiene conocimiento de lo expresado, así como que la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado fue al Ministerio de Educación y Cultura a recabar los datos y en el acta de fundación de la Liga Mayor dice "que los clubes de la ex Liga Carolina de Fútbol pasan con todos sus bienes a integrar la Liga Mayor y en tanto y cuanto haya un club de la ex Liga Carolina formando parte de la Liga Mayor los bienes pertenecen a esta última". Sin perjuicio de esto el Director de la Unidad de Deportes y Juventud ha mantenido reuniones con el fin de lograr un Comodato por el local de referencia.

Se intercambian opiniones al respecto.

**Por unanimidad se dispone remitir expediente a la Dirección General de Asesoría Jurídica a fin de que en la medida de las posibilidades informen al Concejo sobre el asunto en caso de poseer documentación.**

- Informa que en calle 49 y 34 de Balneario Buenos Aires existe una zanja y convendría colocar caños y ver la posibilidad de acondicionar ese pasaje.

**Por unanimidad se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a conocimiento y acondicionamiento en la medida de las posibilidades.**

- En calle continuación Treinta y Tres y Carlos Lavagna de la ciudad de San Carlos hay un taller mecánico en la calle y un depósito de chatarra, así como en el espacio público que hay en calle 25 de agosto al final en Barrio Lavagna.

**Por unanimidad se dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que elaboren informe de la situación.**

**Tema incorporado por el Concejal Señor Eduardo Cardozo**

- Consultar la viabilidad de que el Municipio realice un llamado a interesados por publicidad en cartelería para la Nomenclatura de la zona balnearia y la ciudad de San Carlos .

Intercambio de opiniones al respecto.

**Por unanimidad se dispone remitir expediente a la Dirección General de Planeamiento a fin de que evalúe la propuesta planteada.**

- Cartel identificando el Espacio Libre Municipal identificado con el Padrón N° 1653 de la Manzana N° 121 del Balneario El Tesoro denominado con el nombre de "Nardo Dante de León"

Intercambio de opiniones al respecto.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta que coordinará con la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales la realización del cartel similar al ubicado en la Plaza "Mateo Kutalek" de esta ciudad.

**Siendo la hora 13:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
Directora de División

**Prof. Alba Rijo García**  
Alcaldesa